



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

ARRIENDOS DE FINCAS Y EDIFICIOS

10.^a SECCION

Exmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo expuesto por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien disponer que se celebre una convocatoria, anunciándose con un mes de anticipación, para arrendar en Cuenca un local á fin de instalar las oficinas y cuadros que han de constituir la Zona militar núm. 11, desde 1.^o de julio próximo, según lo dispuesto por real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. núm. 475), así como también el archivo de la Comisaría de guerra de la referida plaza.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. R. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZDARRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva

Sefor Inspector general de Administración Militar

ASCENSOS

3^a SECCIÓN

Exmo. Sr.: En vista de la propuesta reglamentaria de ascensos del cuerpo, de su cargo, correspondiente al mes actual, formulada por V. E. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien conceder el empleo inmediato a los jefes y oficiales comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Cipriano Cebrían Camas y termina con D. Ricardo Fernández Fernández debiendo disfrutar la efectividad que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años: Madrid 19 de mayo de 1822.

21-10001 Sub 30
AZCARRAGA

Señor Inspector general de Carabineros y Señores Capitanes generales de Andalucía, Provincias Vascongadas, Valencia, Aragón y Galicia.

18-9
...ent ab fenzialom glazur
zertigen sie ihur ab

ANSWER TO A QUESTION

EMPLEOS	NOMBRES	Empleos que se les concedieron	PERIODICIDAD		
			Día	Mes	Año
Comandante.....	D. Cipriano Cebrián Camas.....	Teniente coronel.....	23	abril ..	1892
Capitán.....	» Alejandro Martínez Serrano.....	Comandante.....	23	id.....	1892
Primer teniente.....	» Luis Santos Carrillo.....	Capitán.....	23	id.....	1892
Segundo teniente.....	» Cristóbal Navarro e Insa.....		16	id.....	1892
Otro.....	» Manuel Martín Frontaura.....	Primer teniente.....	23	id.....	1892
Otro.....	» Ricardo Fernández Fernández.....		28	id.....	1892

Madrid 19 de mayo de 1892.

CLASIFICACIONES

5.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: Dispuesto por real orden fecha 4 de mayo 1891 (D. O. núm. 97), que al ascender á segundo teniente de Infantería, D. Eulogio Moris y Fernández, se designe el puesto del escalafón que por censuras de toda la carrera le corresponde ocupar entre los oficiales que tienen igual antigüedad en el referido empleo de segundo teniente; teniendo en cuenta lo resuelto por real orden fecha 12 de marzo último (D. O. núm. 57), dictada en caso análogo, previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra, respecto al segundo teniente de Infantería, D. José Armíñan y Pérez, y de acuerdo con el Inspector de la Academia General Militar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que tan luego como el interesado ascienda al empleo de primer teniente, se le coloque entre Don Angel Monasterio Oliver y D. Enrique González Jurado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señor General Subsecretario de este Ministerio Inspector de la Academia General Militar.

al segundo teniente de Infantería D. José Armíñan y Pérez, y de acuerdo con el Inspector de la Academia General Militar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que tan luego como el interesado ascienda á primer teniente, se le coloque entre Don Julio Suso López y D. Emilio Gómez Durán.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señor General Subsecretario de este Ministerio Inspector de la Academia General Militar.

Excmo. Sr.: Dispuesto por real orden fecha 4 de mayo de 1891 (D. O. núm. 97), que al ascender á segundo teniente de Infantería, D. José Irigoyen y Torres, se designe el puesto del escalafón que por censuras de toda la carrera le corresponde ocupar entre los oficiales que tienen igual antigüedad en el referido empleo de segundo teniente; teniendo en cuenta lo resuelto por real orden fecha 12 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 57), dictada en caso análogo, previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra, respecto al segundo teniente de Infantería D. José Armíñan y Pérez, y de acuerdo con el Inspector de la Academia General Militar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que tan luego como el interesado ascienda al empleo de primer teniente, se le coloque entre D. Eduardo Curiel Miarón y D. Vicente Jiménez y Rodríguez.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señor General Subsecretario de este Ministerio Inspector de la Academia General Militar.

Excmo. Sr.: Dispuesto por real orden fecha 4 de mayo 1891 (D. O. núm. 97), que al ascender á segundo teniente de Infantería, D. José Díaz Herrera, se designe el puesto del escalafón que por censuras de toda la carrera le corresponde ocupar entre los oficiales que tienen igual antigüedad en el referido empleo de segundo teniente; teniendo en cuenta lo resuelto por real orden fecha 18 de marzo último (D. O. número 57), dictada en caso análogo, previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra, respecto al segundo teniente de Infantería D. José Armíñan y Pérez, y de acuerdo con el Inspector de la Academia General Militar, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que tan luego como el interesado ascienda á primer teniente, se le coloque entre D. Federico Esparza y Torres y D. José Mandado Sálamo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señor General Subsecretario de este Ministerio Inspector de la Academia General Militar.

Excmo. Sr.: Dispuesto por real orden fecha 4 de mayo 1891 (D. O. núm. 97), que al ascender á segundo teniente de Infantería, D. Leopoldo Gas y Faraldo, se designe el puesto del escalafón que por censuras de toda la carrera le corresponde ocupar entre los oficiales que tienen igual antigüedad en el referido empleo de segundo teniente; teniendo en cuenta lo resuelto por real orden fecha 12 de marzo último (D. O. núm. 57), dictada en caso análogo, previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra, respecto

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

10.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del oficio de V. E. fecha 30 de abril último, dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.^a Lorenza Fuentes y Sanjuán, en súplica de que se conceda ingreso en el Colegio de Guadalajara á su hijo D. Manuel Huertas Fuentes, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien designarle el interesado para ocupar plaza en dicho colegio, cuando le corresponda, de las 28 señaladas á este Ministerio por real orden de 17 de marzo de 1886 (G. L. núm. 544).

De la propia orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra.

MARCELLO DE AZCÁRRAGA

CONTABILIDAD

10.^a SECCIÓN

Circular. Excmo. Sr.: En vista de un escrito dirigido á este Ministerio por el Inspector general de Artillería, con fecha 10 de marzo último, manifestando la conveniencia de que las libertades de habilitado sean ultimadas en fin de año económico por la Administración Militar, para que puedan ser examinadas las cuentas de caja y no sufra perturbaciones la marcha administrativa en los cuerpos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Administración Militar, ha tenido á bien disponer que se recuerde á los habilitados de los cuerpos la obligación que tienen de presentar en las Intendencias militares, con la mayor puntualidad, las mencionadas libretas, á fin de que puedan hacerse en ellas los asientos correspondientes en época oportuna, y ser cerradas á la terminación del ejercicio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

Excmo. Sr.: AZCÁRRAGA

Señor...
Excmo. Sr.: AZCÁRRAGA
DESTINOS

4.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 9 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino; por resolución de 15 del corriente, ha tenido á bien disponer que los coronelos y tenientes coronelos de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con Don Arturo Castellary Velarde, y termina con D. Enrique Barraca Castro, pasen destinados á los cuerpos que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

Excmo. Sr.: AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de los distritos de la Península, Islas Baleares y Canarias e Inspector general de Administración Militar.

Excmo. Sr.: AZCÁRRAGA

Relación que se cita en el apartado de Coronelos y Tenientes Coronelos. El principio de la relación es el número 1235 y el fin es el número 1236.

D. Arturo Castellary Velarde, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Baleares núm. 42, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Plasencia núm. 67.

» Tomás García Cernuda Ramos, ascendido, del regimiento de Saboya núm. 66, al regimiento Reserva núm. 66, Mérida.

» Enrique Rodríguez Rodríguez, ascendido, jefe instructor de cañones en Andalucía, al regimiento Reserva número 20, La Palma.

» Emilio Almador Gutiérrez Plaza, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadix núm. 44, al regimiento Reserva núm. 22, Sagunto.

D. Ernesto García Navarro, ascendido, de los Somatenes de Cataluña, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16.

» Florencio Escobar Fernández, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Játiva núm. 24.

» Gaspar Vantaren Demper, del regimiento Reserva núm. 84, Sarria, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadix núm. 44.

» Nicélas Cetóner Allende Salazar, del regimiento Reserva núm. 68, Inca, vuelto al servicio activo de la situación de supernumerario sin sueldo, al regimiento Reserva núm. 34, Sarria.

» Juan Copello Codevilla, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18, al regimiento Reserva núm. 49, Ronda.

» Sebastián Olivet Mut, del regimiento Reserva núm. 37, Puebla de Trives, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18.

» Juan Rivas García, ascendido, del regimiento de la Lealtad núm. 30, al regimiento Reserva núm. 37, Puebla de Trives.

Tenientes coronelos

D. Adalberto Hevia de Lapuente, de reemplazo en el distrito de Baleares, al batallón Reserva de Guía núm. 5 (Canarias).

» Enrique Barraca Castro, ascendido, gobernador militar de la Plaza de Alhucemas, al batallón Reserva de Lanzarote núm. 6 (Canarias).

Madrid 19 de mayo de 1892.

Excmo. Sr.: AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 10 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Barrios Vázquez, y termina con D. Federico Aguirre Abreu, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

Excmo. Sr.: AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Presidente de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, Capitanes generales de la Península, Islas Baleares, Canarias y Filipinas, Inspector general de Administración Militar, Comandante general de Ceuta é Inspector de la Caja General de Ultramar.

Relación que se cita

Tenientes coronelos

D. Francisco Barrios Vázquez, del regimiento de la Princesa núm. 4, al regimiento Saboya núm. 6.

» Mariano Pérez Rojo, del regimiento de Tetuán núm. 47, al regimiento de la Lealtad núm. 30.

» Leónicio Iruretagoyena Eraso, del regimiento de Otumba núm. 51, al regimiento de la Constitución núm. 29.

» Joaquín Tayira Acosta, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Otumba núm. 51.

- D. Federico Mayéns Argués, del tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de Tetuán núm. 47.
- » Antonio Carrillo Galiano, del tercer batallón del regimiento de Extremadura núm. 15, al regimiento de la Princesa núm. 4.
- » Francisco Morcillo Cidrón, ascendido, del regimiento de Isabel II núm. 32, al tercer batallón del regimiento de Luzón núm. 58.
- » Julio Seguí Salas, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lérida núm. 15, al tercer batallón del regimiento de Baleares núm. 42.
- » Manuel Egea Pastor, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lináres núm. 47, al tercer batallón del regimiento de la Princesa núm. 4.
- » Eduardo Meseguer Díaz, ascendido, sargento mayor de la plaza de Lérida, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Manresa núm. 11.
- » José Villamide Villamide, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Luarca núm. 57, al idem id. de Lugo número 33.
- » José Ruiz Gebollino, ascendido, secretario del Gobierno Militar de Granada, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadix núm. 14.
- » Nicomedes Blanco Ruiz, ascendido, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pamplona núm. 64.
- » Fernando Vilches Vilches, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20, al idem id. de Córdoba núm. 21.
- » Luis Guillén Rico, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30, al idem de id. de Luarca número 57.
- » Antonio Tobar Marcoleta, de reemplazo en Castilla la Nueva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30.
- » Eduardo Eiras Puig, del tercer batallón del regimiento de la Princesa núm. 4, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lérida núm. 15.
- » Martín Contreras Carrillo, ascendido, juez instructor de causas en Castilla la Nueva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20.
- » Mariano Alberti Leonés, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 41, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lináres núm. 47.
- » Angel Eascaran Federic, ascendido, del regimiento Reserva núm. 9, Mataró, supernumerario sin sueldo en Filipinas, al Cuadro eventual del regimiento Reserva núm. 9, Mataró; en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
- Comandantes levantados para el servicio de reclutamiento:**
- D. Miguel Creus Corrales, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 2, al regimiento de Covadonga núm. 41.
- » Vicente García Marrón, del regimiento de Granada núm. 34, al regimiento de Alcalá de Henares núm. 32.
- » Juan Nieto Gallardo, del batallón Depósito Cazadores núm. 10, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
- » Manuel Serrano Navarro, del tercer batallón del regimiento de Gerona núm. 22, al regimiento Reserva núm. 41, Barbastro.
- » Antonio de la Fuente Moreno, del tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2, al regimiento de Granada núm. 34.

- D. Jos Festari Castro, del tercer batallón del regimiento de Granada núm. 34, al regimiento de Castilla núm. 16.
- » Rafael Lachambre Domínguez, ascendido, ayudante de campo del general Colomio, Castilla la Nueva, al tercer batallón del regimiento de Toledo núm. 35.
- » Juan Rúa Lluhí, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Manresa núm 11, al tercer batallón del regimiento de Aragón núm. 21.
- » Julio Suárez Llanos Sánchez, ascendido, de la Inspección General de Infantería, al tercer batallón del regimiento de Zaragoza núm. 12, pasando á prestar sus servicios en concepto de agregado á la Inspección General de Infantería, con arreglo á la real orden de 17 de febrero de 1880.
- » Domingo Orensanz Lagraba, del tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10, al idem id. de la Reina núm. 2.
- » Manuel Mendieta Basco, del regimiento de Castilla número 16, al tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10.
- » Francisco Romero Morales, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al tercer batallón del regimiento de Gerona núm. 22.
- » Vicente García López, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al batallón Depósito Cazadores núm. 10.
- » Plácido Rédenas Delgado, ascendido, del regimiento de Aragón núm. 21, al regimiento Reserva núm. 16, Seo de Urgel.
- » Mariano Merino Nestor, ascendido, del regimiento de San Marcial núm. 46, al regimiento Reserva núm. 35, Estrada.
- » Lope Recio Martínez, ascendido, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento Reserva núm. 7, Soria.
- » Francisco Leal Reyes, ascendido, del batallón Cazadores de Reus núm. 16, al regimiento Reserva núm. 34, Sarria.
- » Federico Létamendi Salinas, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, al regimiento Reserva núm. 2, Segovia.
- » Guillermo Reyna Manescau, ascendido, del regimiento Reserva núm. 8, Montoro, agregado á la Inspección General de Infantería, al regimiento Reserva núm. 57, Mondoñedo, agregado á la Inspección General de Infantería, con arreglo á la real orden de 17 de febrero de 1880.
- » Benito del Campo Cubo, ascendido, del regimiento de Filipinas núm. 52, al batallón Reserva de Lanzarote, número 6 (Canarias).
- » Miguel Orezco Albert, de reemplazo en Valencia, al batallón Reserva de Las Palmas núm. 4 (Canarias).
- » Luis Mayorga Rasa, del regimiento Reserva núm. 2, Segovia, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcázar de San Juan núm. 5.
- » Pablo Aguadé Anguera, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Teruel núm. 42.
- » Juan Areyo Luis, ascendido, del regimiento de América núm. 14, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pamplona núm. 64.
- » Francisco Valls Rodríguez, ascendido, del batallón Cazadores Alba de Tormes núm. 8, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Castellón núm. 25.
- » Juan Sáez de Araya, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27, al idem id. de Valencia núm. 22.

- D. Luis Sancho Miñano Castro, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Vigo núm. 36, al id. idem de la id. do Monforte núm. 34.
- » Claudio Gata Zaragoza, ascendido, del regimiento de San Fernando núm. 11, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Albacete núm. 28.
- » Luis Serreta García, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Plasencia núm. 67.
- » Ignacio Sóler Prat, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santiago núm. 32, al idem id. de la id. de Tarragona núm. 14.
- » Rafael Rubio Masot, de reemplazo en Castilla la Nueva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Ciudad Real núm. 8.
- » José Molina Tarragona, del tercer batallón del regimiento de Zaragoza núm. 12, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 2.
- » Norberto Montero Luis, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Córdoba núm. 21, al idem id. de la id. de Manresa núm. 11.
- » Francisco Iniesta Gómez, ascendido, del regimiento de Tetuán núm. 47, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27.
- » José Ortiz Ruiz, del regimiento Reserva núm. 57, Mondóvedo, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santiago núm. 32.
- » Angelio Morales Bergón, del regimiento Reserva núm. 20, La Palma, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Córdoba núm. 21.
- » José Elias de Michelena, del regimiento Reserva núm. 67, Cáceres, al tercer batallón del regimiento de Granada número 34.
- » Pedro Delgado Irizarri, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58, al tercer batallón del regimiento de África núm. 7.
- » Miguel Palacios López, del tercer batallón del regimiento de África núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58.
- » José Alonso Domínguez, ascendido, del regimiento Ceuta número 61, al regimiento Reserva núm. 20, La Palma.

Capitanes

- D. Tomás Rodríguez Montoya, del regimiento Reserva número 62, Bilbao, al regimiento del Rey núm. 1.
- » José Faery Sancho, del tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento del Rey núm. 1.
- » Venancio Toba Sanz, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santa Coloma de Farnés núm. 13, al regimiento del Rey núm. 1.
- » Manuel Maroto Maroto, del batallón Cazadores de Mérida número 13, al regimiento de Filipinas núm. 52.
- » José Torrent Casals, del regimiento de San Martín núm. 46, al regimiento de América núm. 14.
- » José Sánchez García, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Albacete núm. 28, al regimiento de San Martín núm. 46.
- » José Aguilera Barruchi, del tercer batallón del regimiento de Extremadura núm. 15, al regimiento de San Fernando núm. 11.
- » Aureliano Núñez Borrego, del regimiento Reserva número 17, Carmona, al regimiento de Ceuta núm. 61.
- » Eugenio Jiménez Ruiz, del regimiento Reserva núm. 22, Sagunto, al regimiento de Tetuán núm. 47.

- D. Valentín Díaz Illeras, del regimiento de Granada número 34, al regimiento de Cuenca núm. 27.
- » Celestino Martínez Colás, del regimiento Reserva núm. 2, Segovia, al regimiento de Aragón núm. 21.
- » Antonio Oleo Gito, del regimiento Reserva núm. 29, Cartagena, al regimiento de Baza núm. 56.
- » Dionisio Hernández Aracil, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18, al regimiento de Extremadura núm. 15.
- » Joaquín Chacón Pery, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Sevilla núm. 17, al regimiento de Granada número 34.
- » Adolfo Palusa Canaves, del tercer batallón del regimiento América núm. 14, al regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » Cirilo de Gracia Villacampa, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53, al regimiento de San Marcial núm. 46.
- » José Contreras Fernández, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Zaragoza núm. 38, al regimiento del Infante núm. 5.
- » Ernesto Araujo Martín, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58, al regimiento de Isabel II número 32.
- » Roque López Pérez, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pamplona núm. 64, al batallón Cazadores de Barbastro núm. 4.
- » Juan Navarro Sánchez, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53, al batallón Cazadores de Reus número 16.
- » Eduardo Alegre Garisnain, por haber cesado en la Comisión Liquidadora de Cuba, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7.
- » Severino Cajide Blanco, del regimiento del Infante núm. 5, al batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8.
- » Alvaro Gil Maestre, del regimiento de Zaragoza núm. 12, a la Inspección General de Infantería.
- » Arturo Rodríguez Compagny, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Talavera núm. 6, al batallón Cazadores de Mérida núm. 13.
- » Joaquín Benages Chiva, del tercer batallón del regimiento de Tetuán núm. 47, al batallón Cazadores de Figueras número 6.
- » Pedro Romero Ramírez, del regimiento Reserva núm. 9, Mataró, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
- » Higinio García González, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Luarca núm. 57, al tercer batallón del regimiento de Andalucía núm. 55.
- » Antonio López García, del batallón Cazadores de Figueras número 6, al tercer batallón del regimiento de Guipúzcoa núm. 57.
- » Federico Coello Rivera, ascendido, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, al tercer batallón del regimiento de Granada núm. 34.
- » Francisco Hurtado Pérez, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Villanueva de la Serena núm. 66, al tercer batallón del regimiento de Covadonga núm. 41.
- » Eustaquio Fernández Pierrro, del regimiento Reserva número 16, Seo de Urgel, al tercer batallón del regimiento de Albacete núm. 26.
- » Manuel González Díaz, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al tercer batallón del regimiento de América núm. 14.
- » José García del Real, del batallón Reserva Lanzarote número 6, al tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56.

- D. Orosio Sánchez Tutor**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lugo núm. 33, al tercer batallón del regimiento de Extremadura núm. 15.
- » **Evaristo Pérez de Castro Villalain**, ascendido, del regimiento del Príncipe núm. 3, al batallón Depósito de Cazadores núm. 7.
- » **Julian Martínez de Tejada**, del regimiento Reserva número 7, Soria, al batallón Depósito de Cazadores núm. 7.
- » **Serafín Ripoll Abad**, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Granada núm. 34, en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, al tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2.
- » **Fernando de la Macorra Sereix**, ascendido, de reemplazo en Valencia, al tercer batallón del regimiento de Tudela núm. 47.
- » **Manuel Martínez Martínez**, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 58, al regimiento Reserva núm. 34; Sarria.
- » **José Cosgaya Gómez**, ascendido, del regimiento de Valencia núm. 23, al regimiento Reserva núm. 37; Puebla de Trives.
- » **Fernando Sánchez Roca**, ascendido, del regimiento de Cuenca núm. 27, al regimiento Reserva núm. 28; Hellín.
- » **Enrique Ceballos Fernández**, del tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32, al regimiento Reserva número 67, Cáceres.
- » **José Fabra de la Vega**, de reemplazo en Valencia, al regimiento Reserva núm. 24; Alcira.
- » **Pedro Llorente Rubio**, ascendido, del regimiento de Asturias núm. 31, al regimiento Reserva núm. 2, Segovia.
- » **Mariano Sanz Pascual**, del regimiento Reserva núm. 67, Cáceres, al idem id. núm. 62, Bilbao.
- » **José Sequera López**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47, al regimiento Reserva número 17, Carmona.
- » **Ignacio López Páramo**, del regimiento Reserva núm. 67, Cáceres, al regimiento Reserva núm. 7, Soria.
- » **José Fernández Caballero**, ascendido, ayudante de campo de general Ezquiero, en Aragón, al batallón Reserva Larzarote núm. 6, Canarias.
- » **Juan Soria Arenas**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16, al regimiento Reserva número 39, Tarazona.
- » **Manuel López Pérez**, del batallón Cazadores de Figueras número 6, al regimiento Reserva n.º 16, Seo de Urgel.
- » **Pedro Pérez Maurin**, ascendido, del regimiento de Isabel II número 32, al regimiento Reserva núm. 52, Padrón.
- » **Francisco García de Viedma y García Viedma**, ascendido, del regimiento Reserva núm. 56, Zamora, al mismo.
- » **José Marín Martínez**, ascendido, del regimiento de España número 48, al regimiento Reserva número 29, Cartagena.
- » **Julio Casaseca Domínguez**, ascendido, del regimiento de Vad Ras n.º 53, al regimiento Reserva n.º 67, Cáceres.
- » **Federico Perin Muñet**, de reemplazo en Cataluña, al regimiento Reserva núm. 9, Mataró.
- » **José Lozano Soriano**, ascendido, del regimiento de Zamora número 8, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de la Coruña núm. 31.
- » **Pedro Berenguer Ballester**, ascendido, de la Academia General Militar, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Plasencia núm. 67.
- » **Bernabé Martínez Gómez**, ascendido, del regimiento de Vad Ras núm. 53, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadalajara núm. 7.
- » **Ramón Carrasco Iglesias**, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Murcia núm. 37, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Vigo núm. 36.
- » **José Díaz Abelaira**, ascendido, del regimiento del Rey número 1, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Belchite núm. 40.
- » **Hilario Aranda García**, ascendido, del regimiento de Covadonga núm. 41, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Albacete núm. 28.
- » **Francisco Barrena Alvarez**, del tercer batallón del regimiento de la Reina núm. 2, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18.
- » **Robustiano Pisonero Mañueco**, del batallón Depósito de Cazadores núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53.
- » **Alejandro Bueno García**, del batallón Depósito de Cazadores núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53.
- » **Antonio Nevo Varela**, del tercer batallón del regimiento de Otumba núm. 51, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pamplona núm. 64.
- » **Francisco Gorgojo Cabezas**, del regimiento Reserva número 39, Tarazona, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Zaragoza núm. 38.
- » **Juan Chaita Hernández**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46, al idem id. de la Zona de Sevilla núm. 17.
- » **Adolfo Ganecho Ramírez Verger**, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Talavera núm. 6.
- » **Miguel Cantero Moreno**, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al tercer batallón del regimiento de Otumba núm. 51.
- » **Lope Díez Rodríguez**, ascendido, de ayudante de campo del general Sánchez Molina, en Burgos, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Logroño núm. 23.
- » **Francisco Fernández Fernández**, ascendido, del regimiento de Málaga núm. 40, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46.
- » **Pedro Rodríguez García**, del regimiento de Isabel II núm. 32, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58.
- » **Eduardo Menéndez Brochero**, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16.
- » **Francisco Subirana Vilar**, del batallón del regimiento de Sevilla núm. 33, al regimiento de la Princesa núm. 1.
- » **Serapio Garbayo Díaz**, del regimiento de la Princesa núm. 4, al regimiento Reserva núm. 67, Cáceres.
- » **Máximo Gaturía Guimber**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Córdoba núm. 21, al Cuadro de reclutamiento del regimiento de Sevilla núm. 33, al idem id.
- » **Manuel Gordon Pérez**, ascendido, del regimiento de Soria núm. 9, al mismo.
- » **Manuel Gamón Fraga**, del regimiento de Almería núm. 18, al idem de Galicia núm. 19.
- » **Carmelo Negueruela Belinchón**, ascendido, del batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, al regimiento de Borbón núm. 17.
- » **Ricardo Cabriety Navarro**, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida n.º 18, al regimiento de Asia n.º 59.
- » **Francisco González del Valle Torreón**, ascendido, del regimiento de Borbón núm. 17, al mismo.

- » **Salvador Novo Pérez**, del regimiento de Toledo núm. 35, al ídem de América núm. 14.
- » **José Rodríguez Casademunt**, ascendido, del regimiento de América núm. 14, al mismo.
- » **Diego Sequera López**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Canarias núm. 43.
- » **Antonio Jaudenes Nestares**, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36, al mismo.
- » **José Molina Cádiz**, ascendido, del regimiento de la Reina número 2, al mismo.
- » **Heliodoro Moreno Petit**, ascendido, del regimiento de Zaragoza núm. 12, al mismo.
- » **Antonio Esteban Roder**, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al mismo.
- » **Manuel Fernández Lápique**, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 58, al ídem de Murcia núm. 37.
- » **Joaquín de la Torre Mora**, ascendido, del batallón Cazadores Segorbe núm. 12, al regimiento de Soria núm. 9.
- » **Crisanto Ganseco Somoza**, de reemplazo en Andalucía, al regimiento de Granada núm. 34.
- » **Pablo Díaz del Pozo**, de reemplazo en Cataluña, al regimiento de Guipúzcoa núm. 57.
- » **Esteban Solanes Roca**, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al mismo.
- » **Casimiro Bona Linares**, ascendido, del batallón Cazadores Puerto-Rico núm. 19, al regimiento de Saboya núm. 6.
- » **Alejandro Fito Fernández**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53, al regimiento de Garellano número 45.
- » **Matías Gutiérrez Cruz**, del regimiento de Luchana número 28, al ídem de Galicia núm. 19.
- » **Santiago Bassols Olivar**, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, al regimiento de Albuera número 26.
- » **Simón Serena Moreno**, ascendido, del regimiento de Saboya núm. 6, al mismo.
- » **Jerónimo Palou de Comasena Moragas**, ascendido, del regimiento de Filipinas núm. 52, al ídem de Baza núm. 56.
- » **Juan Sáez Retana**, ascendido, del batallón Cazadores de Barbastro núm. 4, al regimiento de Albuera núm. 26.
- » **Alberto Martínez Sanz**, ascendido, del regimiento de Soria núm. 9, al ídem de la Reina núm. 2.
- » **José Moya Letrán**, de reemplazo en Cataluña, al regimiento de Albuera núm. 26.
- » **Antonio Pintos Murillo**, de reemplazo en Cataluña, al regimiento de Albuera núm. 26.
- » **Antonio Miralles Peyro**, de reemplazo en Aragón, al regimiento de Navarra núm. 25.
- » **Ciriaco Pérez Palencia**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Luchana núm. 23.
- » **Federico Páez Jaramillo**, de reemplazo en Granada, al regimiento de la Reina núm. 12.
- » **Fernando Muñoz Jiménez**, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al ídem de España núm. 48.
- » **Juan López Soler**, ascendido, del batallón Cazadores de Reus núm. 16, al regimiento de Cantabria núm. 39.
- » **Miguel Concepción Requejo**, de reemplazo en Castilla la Vieja, al regimiento del Príncipe núm. 3.
- » **Manuel Sanjuán Bello**, ascendido, del regimiento Luzón núm. 58, al ídem del Príncipe núm. 3.
- » **Ricardo Sánchez Serrano Izquierdo**, ascendido, del regimiento Cantabria núm. 39, al mismo.
- » **Fernando Alvarez Corral**, ascendido, del batallón Cazadores de Estella núm. 14, al mismo.
- » **Santiago Sangro Ros de Olano**, ascendido, del regimiento

- Saboya núm. 6, al batallón Cazadores de Manila núm. 20.
- » **José Perazo Molina**, del batallón Cazadores de Tenerife núm. 21, al ídem id. Gran Canaria núm. 22.
- » **Rafael Alfonso Espinosa**, del batallón Cazadores Gran Canaria núm. 22, al ídem id. Tenerife núm. 21.
- » **Carlos Cos-Gayón Gómez**, del tercer batallón del regimiento Covadonga núm. 41, al batallón Cazadores Ciudad-Rodrigo núm. 7.
- » **Ildefonso Comitre Toledo**, ascendido, del batallón Cazadores de Cuba núm. 17, al mismo.
- » **Francisco Manzano Remón**, ascendido, del batallón Cazadores Tenerife núm. 21, al ídem id. Gran Canaria número 22.
- » **Francisco Casado Cidriain**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45, al tercer batallón del regimiento de Alava núm. 60.
- » **Pedro González Martínez**, del regimiento Valencia número 23, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45.
- » **Andrés Tortosa Trujillo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadix núm. 44, al ídem id. de la id. de Granada 43.
- » **Ramón Pérez Fernández**, de reemplazo en Castilla la Vieja, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gijón número 56.
- » **Vicente Llivino Fernández**, de reemplazo en Cataluña, al Cuadro de reclutamiento de la Zona Barcelona número 10.
- » **Joaquín Santa Pau Nonogués**, del regimiento Gerona número 22, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Belchite núm. 40.
- » **Andrés Vázquez González**, del regimiento Reserva número 39, Tarazona, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Zaragoza núm. 38.
- » **Francisco Ruiz Malo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 1, al ídem id. de la id. de Huesca núm. 41.
- » **Julio Nieto Galindo**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid número 1.
- » **Andrés Requena Cañas**, del tercer batallón del regimiento Córdoba núm. 10, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadix núm. 44.
- » **Enrique Pérez de Castro Villalain**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcazar núm. 5, al ídem id. de la id. de Avila núm. 51.
- » **Francisco Pereda Nieto**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Talavera núm. 6, al regimiento Reserva núm. 5, Ocaña.
- » **Nicomedes Puig Arbilde**, del tercer batallón del regimiento León núm. 38, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Talavera de la Reina núm. 6.
- » **Fernando Acevedo Espinosa**, del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo núm. 7, al regimiento de Luchana núm. 28.
- » **Tomás González de Rivera**, del batallón Cazadores de Gran Canaria núm. 22, al ídem id. de Tenerife núm. 21.
- » **José Illán Salmerón**, del regimiento de Canarias núm. 43, al batallón Cazadores de Puerto Rico núm. 19.
- » **José Vico Hernández**, del regimiento de la Princesa número 4, al ídem de Otumba núm. 51.
- » **Pedro Sáez Barreda**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alicante núm. 26, al regimiento de la Princesa núm. 4.

Segundos tenientes

- D. Pascual Goñi Marchueta, del regimiento de Almansa número 18, al regimiento de Cuenca núm. 27.
 » Angel Ramos Ordóñez, del regimiento de Andalucía número 55, al batallón Cazadores de Reus núm. 16.
 » Julián Andrade Barreno, del batallón Cazadores de Llerena número 11, al regimiento de San Marcial núm. 46.
 » Aniceto García Rodríguez, del regimiento de Galicia número 19, al regimiento de Vad Rás núm. 53.
 » Rafael Hierro Jiménez, del regimiento de Castilla número 16, al regimiento de Extremadura núm. 115.
 » Federico Aguirre Abreu, del batallón Cazadores de Tarifa número 5, al regimiento de Pavía núm. 50.

Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 10 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los segundos tenientes de la escala de reserva gratuita del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Plácido Martín Jiménez, y termina con D. José Requena Rosa, pasen destinados á los Cuadros eventuales de los cuerpos ó situaciones que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

Señor Inspector general de Infantería.
 Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península. Excmo. Sr.: Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

- Teniente coronel
 D. Plácido Martín Jiménez, ascendido, del regimiento Reserva núm. 61, Tudela, al mismo.

Comandantes

- D. Rafael Soria Sánchez, ascendido, del regimiento Reserva núm. 43, Motril, al mismo.

- » Manuel Vázquez Delgado, ascendido, del regimiento Reserva núm. 44, Almería, al mismo.

- » D. Miguel Merino González, del regimiento Reserva núm. 4, Tarancón, supernumerario sin sueldo, al regimiento Reserva núm. 18, Arcos de la Frontera.

- » Enrique Benito Martínez, ascendido, del regimiento Reserva núm. 3, Colmenar Viejo, al regimiento Reserva núm. 4, Tarancón.

- » Ramón Fonson Callejón, ascendido, del regimiento Reserva núm. 14, Reus, al mismo.

- » Ricardo de Ustáriz Santamaría, ascendido, del regimiento Reserva núm. 15, Tortosa, al mismo.

- Primeros tenientes

- D. Ricardo Méndez Sánchez, del regimiento Reserva número 19, Algeciras, al batallón Depósito de Cazadores número 1, con residencia en Cuenca.

- D. Manuel Carmona Meneses, ascendido, del regimiento Reserva núm. 18, Arcos, al mismo.

- » Ambrosio Arenas Bermejo, ascendido, del regimiento Reserva núm. 52, Ciudad-Rodrigo, al mismo.

Segundo teniente

- D. José Requena Rosa, ascendido, del regimiento Zaragoza núm. 12, al regimiento Reserva núm. 30, Lorca.

Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 10 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los segundos tenientes de la escala de reserva gratuita del arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Gayete Guiñón, y termina con D. José Domínguez Saúl, pasen destinados á los Cuadros eventuales de los cuerpos ó situaciones que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

Señor Inspector general de Infantería.
 Señores Capitanes generales de los Distritos de la Península.

Relación que se cita

Segundos tenientes

Sargentos en destinos civiles ascendidos á segundos tenientes de la Reserva gratuita por real orden de 7 de mayo de 1892 (DIARIO OFICIAL núm. 100).

- D. José Gayete Guiñón, al Cuadro eventual del regimiento Reserva núm. 12, Figueras.
- » Eladio Bonilla del Cacho, al idem id. núm. 9, Mataró.
- » Serafín Vidal Samper, al idem id. núm. 12, Figueras.
- » Vicente Lastanao Marco, al idem id. núm. 3, Golmenar.
- » Ricardo Martínez Gómez, al idem id. núm. 4, Tarancón.
- » Norberto Bauzo Caudillo, al idem id. núm. 5, Gcaña.
- » José Rodríguez Manzanedo, al idem id. núm. 4, Tarancón.
- » Trifón Moraleda Casanova, al idem id. núm. 9, Mataró.
- » Tomás Chicot Visús, al idem id. núm. 6, Toledo.
- » Antonio Ardanuy Saurina, al idem id. núm. 62, Bilbao.
- » Isaac Olmedo Gómez, al idem id. núm. 53, Zafra.
- » Juan Tudela Romero, al idem id. núm. 38, Fraga.
- » Eustaquio González García, al idem id. núm. 9, Mataró.
- » Miguel Llabrés Gonzalvo, al idem id. núm. 19, Algeciras.
- » Camilo Rapela Cardero, al idem id. núm. 37, Puebla de Tríves.
- » Pedro Fraile Náñez, al idem id. núm. 82, Badajoz.
- » José Jiménez López, al idem id. núm. 38, Villalba.
- » Francisco Espíjo Elvira, al idem id. núm. 39, Algeciras.
- » Jenaro Bustos Val, al idem id. núm. 36, Tuy.
- » Atilano Sevillano Hernández, al idem id. núm. 58, Aranda de Duero.

- D. Jerónimo Bríos de Dios, al Cuadro eventual del regimiento Reserva núm. 1, Getafe.
- » Anselmo de la Cruz Mena, al ídem id. núm. 17, Carmona.
- » Eugenio Arias Díez, al ídem id. núm. 18, Arcos.
- » Antolín Esteban Luelmo, al ídem id. núm. 3, Colmenar.
- » Damián Soriano Seco, al ídem id. núm. 7, Soria.
- » Francisco Panizo López, al ídem id. núm. 37, Puebla de Trives.
- » Isidro Bellostas Salafranca, al ídem id. núm. 28, Hellín.
- » Enrique Terrer Perier, al ídem id. núm. 8, Montoro.
- » Ricardo de Ramis Mayoral, al ídem id. núm. 9, Mataró.
- » Pedro Tomás Tevar Martínez, al ídem id. núm. 10, Villafranca del Panadés.
- » Pedro Redondo Sotoca, al ídem id. núm. 11, Gracia.
- » Florencio Clarós Aceto, al ídem id. núm. 21, Lucena.
- » Andrés Fernández Plá, al ídem id. núm. 22, Sagunto.
- » José Merino Rubió, al ídem id. núm. 2, Segovia.
- » Rufino Alarcón Chumillas, al ídem id. núm. 23, Chiva.
- » Francisco Fernández Saavedra, al ídem id. núm. 24, Alcira.
- » Julián Mozal Alfonso, al ídem id. núm. 25, Vinaroz.
- » Antonio Arrabal Cuevas, al ídem id. núm. 26, Orihuela.
- » Antonio Gutiérn Peña, al ídem id. núm. 29, Cartagena.
- » Nicolás González Iglesias, al ídem id. núm. 30, Lorca.
- » Antonio Ferrer Soler, al ídem id. núm. 33, Villalba.
- » Pablo López Latorre, al ídem id. núm. 34, Sarriá.
- » Rafael Guerrero Sagüés, al ídem id. núm. 48, Jaén.

Sargentos en destinos civiles ascendidos á segundos tenientes de la Reserva gratuita, por real orden de 22 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 88).

- D. Bernardino Grafiada Tamarit, al Cuadro eventual del regimiento Reserva núm. 14, Reus.
- » Luis Aparicio Tarrazona, al ídem id. núm. 1, Getafe.
- » Mariano García Maroto, al ídem id. núm. 57, Mondomédo.
- » Fermín Miguel Carrera, al ídem id. núm. 37, Puebla de Trives.
- » José Requena Noguera, al ídem id. núm. 39, Villalba.
- » José Román Pascual, al ídem id. núm. 49, Mataró.
- » Leocadio Salas Ruipérez, al ídem id. núm. 37, Puebla de Trives.
- » Francisco Zárate Fernández, al ídem id. núm. 65, Zafra.
- » Antonio Benítez Aguilera, al ídem id. núm. 66, Mérida.
- » José Prada Alvarez, al ídem id. núm. 58, Zamora.
- » Pablo Martínez de la Hoz, al ídem id. núm. 37, Puebla de Trives.
- » Faustino Martín Balbuenia, al ídem id. núm. 51, Béjar.
- » José Castro Alvarez, al ídem id. núm. 3, Colmenar.
- » Pedro Entizú Hernández, al ídem id. núm. 14, Reus.
- » José Blanco San Pedro, al ídem id. núm. 83, Villalba.
- » Luis Mendivil Flores, al ídem id. núm. 1, Logroño.
- » Pablo Salvador Sarmiento, al ídem id. núm. 60, Palencia.
- » Jerónimo Ortega Alvarez, al ídem id. núm. 67, Cáceres.
- » Gregorio Pérez Blesa, al ídem id. núm. 65, Zafra.
- » Francisco Plaza Subirat, al ídem id. núm. 51, Béjar.

- D. Baldomero Hernández Martínez, al Cuadro eventual del regimiento Reserva núm. 30, Lorca.
- » José Alpuente Arce, al ídem id. núm. 2, Segovia.
- » Mariano Pedregas Moros, al ídem id. núm. 2, Segovia.
- » Manuel González Ortega, al ídem id. núm. 43, Motril.
- » Matías Mingo García, al ídem id. núm. 65, Zafra.
- » Matín Lucio Gallo, al ídem id. núm. 2, Segovia.
- » Antonio Flores Otero, al ídem id. núm. 10, Villafranca del Panadés.
- » Pedro Rojas Prieto, al ídem id. núm. 68, León.
- » Juan López Pellicer, al ídem id. núm. 10, Villafranca del Panadés.
- » Miguel Zabalza Ercilla, al ídem id. núm. 11, Gracia.
- » Flórentino de la Cruz Andrés, al ídem id. núm. 9, Mataró.
- » Enrique Simón Muñoz, al ídem id. núm. 25, Vinaroz.
- » Antonio Fernández Heredia, al ídem id. núm. 30, Lorca.
- » Julián Romero Guardia, al ídem id. núm. 41, Barbastro.
- » José Jiménez Jurado, al ídem id. núm. 48, Jaén.
- » Francisco Bellot Ferrer, al ídem id. núm. 47, Ubeda.
- » Elenterio Márquez del Barrio, al ídem id. núm. 46, Málaga.
- » Eusebio Nájera Cámara, al ídem id. núm. 49, Ronda.
- » Manuel Alcaraz Torres, al ídem id. núm. 67, Cáceres.
- » Félix Sancho Colorado, al ídem id. núm. 15, Tortosa.
- » Mariano Sirera Llopis, al ídem id. núm. 62, Bilbao.
- » Eugenio Jardí Pellicer, al ídem id. núm. 63, Vergara.
- » Pedro Zamorano Calvo, al ídem id. núm. 1, Getafe.
- » Francisco Cortada Ruestes, al ídem id. núm. 10, Villafranca del Panadés.
- » Leoncio Moreno Sánchez, al ídem id. núm. 6, Toledo.
- » Pedro Montes Muñoz, al ídem id. núm. 55, Villafranca del Vierzo.
- » Domingo Gómez Varela, al ídem id. núm. 40, Alcañiz.
- » José Ulló Arracó, al ídem id. núm. 47, Alcalá de Henares.
- » José Domínguez Sául, al ídem id. núm. 19, Algeciras.

Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCARRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 10 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los dos comandantes y el capitán comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Pablo Artal Abad, y termina con D. Julián Saiz Pérez, pasen á desempeñar los destinos del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas que en la misma se consignan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dícese guardado á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de las Islas Baleares, Cataluña y Granada. e Inspector general de Administración Militar.

Relación que se cita

- D. **Pablo Artal Abad**, comandante de Estado Mayor de Plazas, ascendido, primer ayudante de la Palma de Mázoreta, de gobernador militar de Alhucemas.
- » **Manuel Rivera Jiménez**, comandante de la escala activa de Infantería, Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lérida núm. 15, de sargento mayor de la Plaza de Lérida.
- » **Julián Saiz Pérez**, capitán de Estado Mayor de Plazas, ascendido, segundo ayudante del Castillo de Montjuich, de primer ayudante de Palma de Mallorca.

Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

10.^a SECCIÓN

Exmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. con fecha 13 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo Administrativo de Ejército comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. **Manuel Ahumada y Arias** y termina con D. **Anselmo Roig Cabezas**, pasen á desempeñar los destinos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva, Andalucía, Valencia, Galicia, Aragón, Granada y Castilla la Vieja.

Relación que se cita

Comisarios de guerra de segunda clase

- D. **Manuel Ahumada y Arias**, ingresado en activo, procedente de situación de reemplazo en Castilla la Nueva, como regresado de Ultramar, á la Inspección General del Cuerpo.
- » **Diego Gondón Sanduvete**, ascendido, continúa en el distrito de Andalucía.

Oficiales primeros

- D. **Epifanio Parraverde y Arrabal**, ingresado en activo, procedente de situación de supernumerario en Castilla la Nueva, á la Inspección General del Cuerpo.
- » **Mariano Sánchez Muñoz**, ascendido, del distrito de Aragón, al de Andalucía.
- » **Luis Casambón y Coig**, de la Inspección General del Cuerpo, al Laboratorio Central de medicamentos, como encargado de efectos.
- » **Julio Anguiano y Pérez**, del Laboratorio Central de medicamentos, á la Inspección General del Cuerpo.

- D. **Juan Belmonte Hernández**, de la fábrica de pólvora de Murcia, al Parque de Artillería de Cartagena, como encargado de efectos.
- » **Luis García Acuña**, del Parque de Artillería de Cartagena, á la fábrica de pólvora de Murcia, como encargado de efectos.

Oficiales segundos

- D. **Simón Ballester y Dutrús**, ascendido, del distrito de Valencia, á la Comisión de atrasos de Cuba en Aranjuez.
- » **Rodrigo Roldán y Martín**, ingresado en activo, procedente de situación de reemplazo en Granada, á la Inspección General del Cuerpo.
- » **José Madriñán y Feijoo**, ingresado en activo, procedente de situación de reemplazo en Galicia, á la Inspección General del Cuerpo.
- » **Rafael Hidalgo y Salas**, ascendido, de la Remonta de Córdoba, á la Inspección General del Cuerpo.
- » **Julio Ramos Iturrealde**, ascendido, del distrito de Castilla la Vieja, á la Inspección General del Cuerpo.
- » **Fernando Fontán y Santamarino**, ascendido, del distrito de Galicia, á la Inspección General del Cuerpo.
- » **Luis Contreras y López**, de la Inspección General, al distrito de Granada.
- » **Jesús Martín de Diego**, del distrito de Castilla la Vieja, al cuarto Depósito de Sementales en Valladolid, como auxiliar.

Oficiales tercero

- D. **Anselmo Roig Cabezas**, del Parque de Artillería de Cartagena, á la fábrica de pólvora de Murcia, como auxiliar.

Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

INDEMNIZACIONES

10.^a SECCION

Exmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar las comisiones conferidas en el mes de diciembre próximo pasado al personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. **Santiago Benoso Cortés** y concluye con D. **Tesifón Angulo Santos**, de las cuales dió cuenta V. E. en su escrito de 14 de enero último; declarándolas indemnizables son los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Extremadura.

Señor Inspector general de Administración Militar.

LA GUERRA

Relación que se cita

Armas ó Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento R. O. en que están comprendidos	Puntos donde se desempeña la comisión	Comisión conferida
Administración Militar.....	Cónsulario de 2. ^a	D. Santiago Donoso Cortés.....	11	Cáceres.....	Pasar revista y autorizar documentos.
Ingenieros.....	Capitán.....	Julio Carande Galáiz.....	10 y 11	Olivenza, Jerez, Llerena, Valencia, Alcántara, Albúquerque, Badajoz.....	Revistar los edificios militares.
C. R. Villanueva de la Serena.	Primer teniente.....	Juan Palma Gil.....	24	Idem.....	Hacer efectivos libramientos por dos veces.
Bón. Depósito Cas. núm. 10.	Otro.....	Crispín González Martín.....	24	Idem.....	Hacer efectivos libramientos.
Regimiento Reserva de Mérida	Otro.....	Juan González Ceballos.....	24	Idem.....	Idem id. en noviembre y diciembre.
Idem id. de Zafra.....	Capitán.....	Alejandro Rodríguez Sánchez.....	24	Cáceres.....	Hacer efectivos libramientos y conducir caudales.
Colegio de Trujillo.....	Primer teniente.....	Antonio Esteban Lluna.....	24	Cáceres y Plasencia.....	
Cuadro reclutamiento Plasencia	Otro.....	Antonio Barrera Román.....	24		
Reg. Lanceros de Villaviciosa	Capitán.....	Ignacio Murillo Reyes.....	Plus de campaña. Tales órdenes de 6-de marzo del año pró-	Olivenza.....	Asistir á la ejecución de un reo.
Idem.....	Primer teniente.....	Aguustín Monteliva.....			
Idem.....	Otro.....	Déogracias Martín Sánchez.....			
Idem.....	Médico 1. ^a	Zenón Escudero Figueras.....			
Idem.....		Indalecio Blanco Paradela.....			
Reg. Infantería Rva. Cáceres	Primer teniente.....	Juan García Carrasco.....	10 y 11	Badajoz.....	Asistir como defensores á un consejo de guerra.
Idem.....	Otro.....	Tesifón Angulo Santos.....	10 y 11	Idem.....	

Madrid 19 de mayo de 1892

AZCAKKASIA

Estimados señores. — Agradecemos su amable carta del 19 de mayo de 1892.
Puedo decirles que el Comité de la Sociedad de Amistad Hispano-Argentina ha tomado en cuenta sus observaciones y las considera muy apropiadas. Hemos hecho lo que podíamos para corregirlos. La respuesta que se ha hecho a su carta es la siguiente:

Carta del Comité de la Sociedad de Amistad Hispano-Argentina a los señores diputados de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

Señores Diputados: — Nos complace informarles que el Comité de la Sociedad de Amistad Hispano-Argentina ha tomado en cuenta las observaciones que han hecho a la propuesta de ley que presentó el Sr. Presidente del Congreso, y ha hecho lo que pudo para corregirlas. La respuesta que se ha hecho a su carta es la siguiente:

Buenos Aires, 2 de junio de 1892.

De la fin d'aujourd'hui, jusqu'à l'ouverture de la session, il n'y a pas de séances publiques. Mais il y a des séances privées, à laquelle on peut assister par invitation. Ces séances sont réservées aux amis et aux personnes qui ont été invitées. Elles sont très-privacyes, et il n'y a pas de public. Les séances publiques sont réservées aux amis et aux personnes qui ont été invitées. Ces séances sont très-privacyes, et il n'y a pas de public.

PAGAS DE TOCAS

6.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 28 de abril último, se ha servido conceder á **D.^a Josefa López Muñoz**, viuda del teniente coronel de Infantería, D. Mariano Vázquez Hernández; las dos pagas de tocas á que tiene derecho por reglamento; cuyo importe de 450 pesos oro, duplo de los 225 que de sueldo mensual disfrutaba el causante, se satisfará en la forma que determina la orden de 22 de noviembre de 1873, abonándolas la Administración Militar de la Isla de Cuba, y percibiéndolas la interesada en la Península.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la Isla de Cuba.

PENSIONES

6.^a SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por **D.^a Petra de Lope y Aboitiz**, viuda del coronel de Infantería, retirado, D. Eleuterio Vargas Lumbreras, en solicitud de mejora de pensión, con arreglo á la real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con presencia de lo dispuesto en la de 8 de febrero próximo pasado (C. L. número 46), y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 28 de abril último, no ha tenido á bien estimar el referido recurso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las Provincias Vascongadas.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por **D.^a Natalia María de Bernardo y Donalio**, huérfana del coronel de Caballería Dí Gregorio, en solicitud de mejora de pensión, con arreglo á la real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con presencia de lo dispuesto en la de 8 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 46), y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 28 de abril último, no ha tenido á bien estimar el referido recurso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 4 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á **D.^a Luisa Pulido y Andreu**, viuda del teniente coronel, retirado, D. Tomás Guerra y Pérez, la pensión anual de 1.350 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864, y la bonificación de un tercio de dicha suma, ó sea 450 pesetas al año, como comprendida en la ley de presupuestos de Cuba de 1885 á 86 (C. L. núm. 295); los cuales señalamientos se abonarán á la interesada, desde el 4 de enero próximo pasado, que fué el siguiente día al del fallecimiento del causante é interin conserve su actual estado; satisfaciéndosele, el primero, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, y el segundo, por las cajas de la citada Isla, según órdenes vigentes.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la Isla de Cuba.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 3 del corriente mes, ha tenido á bien disponer que la pensión anual de 625 pesetas que, por real orden de 23 de mayo de 1858, fué concedida á **D.^a Angela Lena y Oliva**, como viuda del capitán de Infantería D. Cristóbal López de Castilla, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de la citada Doña Angela Lena, sea transmitida á su hija y del causante, **Doña Rosario López de Castilla y Lena**, á quien corresponde con arreglo á la legislación vigente; la cual le será abonada, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, desde el 31 de diciembre de 1890, que fué el siguiente día al del óbito de su referida madre, é interin permanezca soltera; careciendo de derecho á la permute que solicitaba de dicha pensión por la del Tesoro, según lo dispuesto en real orden de 8 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 46).

De la propia orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 30 de abril último, ha tenido á bien conceder á **D.^a Micaela Fernández y Suárez**, viuda del capitán, retirado, D. Juan Manuel Suárez y Comejero, la pensión anual de 625 pesetas, que le corresponde por el reglamento del Montepío Militar, señalada al folio 107, como respectiva al sueldo que su esposa disfrutaba, y la bonificación de un tercio de dicha suma, ó sea 208 pesetas 33 céntimos al año, con arreglo á la ley de presupuestos de Cuba de 1885 á 86 (C. L. núm. 295); los cuales

señalamientos se abonarán á la interesada, desde el 11 de junio de 1891, que fué el siguiente día al del fallecimiento del causante, é interin conserve su actual estado; satisfaceciéndosele, el primero, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Sevilla, y el segundo, por las Cajas de Puerto Rico, según lo determinado en disposiciones vigentes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Andalucía.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Capitán general de la Isla de Puerto Rico.

Exmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por D.^a Carlota Moreno Suárez, viuda del subinspector de primera clase del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Martínez Espinosa y Maseras, en solicitud de mejora de pensión, con arreglo á la real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. número 151), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con presencia de lo dispuesto en la de 8 de febrero próximo pasado (C. L. número 46); y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 28 de abril último, no ha tenido á bien estimar el referido recurso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Exmo. Sr.: En vista de una instancia promovida en Burgos, con fecha 4 de diciembre de 1891, por D.^a Benigna Cruz Alvarez y Pérez, huérfana del mayor, jubilado, del Cuerpo de Administración Militar, D. Fermín, en solicitud de mejora de pensión, con arreglo á la real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. número 151), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con presencia de lo dispuesto en la de 8 de febrero próximo pasado (C. L. número 46); y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 27 de abril último, no ha tenido á bien estimar el referido recurso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Burgos.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Exmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por D.^a Vicenta Marco y Costa, viuda de las seguidas nupcias del capitán graduado teniente retirado, D. Antonio María Gil y Pascual, en solicitud de pensión; y resultando que el causante obtuvo dicho grado el año 1843, el Rey (q. D. g.); y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Ma-

rina, en 4 del corriente mes, ha tenido á bien acceder á lo solicitado, concediendo á la interesada la pensión anual de 225 pesetas, que le corresponde por el reglamento del Montepio Militar, señalada al folio 116, como respectiva al sueldo que su esposo disfrutaba; la cual le será abonada, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, desde el 13 de enero de 1890, que fué el siguiente día al del fallecimiento del referido causante, é interin conserve su actual estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Exmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra Marina, en 29 de abril último, se ha servido conceder a D.^a María Rey Gamonal, viuda del maestro de obras de primera clase D. Marcelo Beltrán Gallardo, la pensión anual de 775 pesetas, que le corresponde por el reglamento del Montepio Militar, tarifa inserta al folio 120 del mismo, con arreglo al sueldo y empleo disfrutados por el causante; la cual pensión se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de Badajoz, desde el 13 de diciembre de 1891, siguiente día al del óbito del causante.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Extremadura.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Exmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 30 de abril último, se ha servido conceder a Francisco Bermúdez Espada, párroco de Manzanares que fue de la Guardia Civil del distrito de Cuba, la pensión anual de 365 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 8 de julio de 1860; la cual se abonará al interesado por la Delegación de Hacienda de la provincia de Teruel, en virtud de la tarifa del corriente año, fecha de la solicitud, pidiendo el beneficio con arreglo á la real orden de 10 de diciembre de 1890 (D. O. número 277).

De la de S. Milllo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Exmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 30 de abril último, se ha servido conceder a Francisco Bermúdez Espada, párroco de Manzanares que fue de la Guardia Civil del distrito de Cuba, la pensión anual de 365 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 8 de julio de 1860; la cual se abonará al interesado por la Delegación de Hacienda de la provincia de Teruel, en virtud de la tarifa del corriente año, fecha de la solicitud, pidiendo el beneficio con arreglo á la real orden de 10 de diciembre de 1890 (D. O. número 277).

De la de S. Milllo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Aragón.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Exmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 30 de abril último, se ha servido conceder a Francisco Bermúdez Espada, párroco de Manzanares que fue de la Guardia Civil del distrito de Cuba, la pensión anual de 365 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 8 de julio de 1860; la cual se abonará al interesado por la Delegación de Hacienda de la provincia de Teruel, en virtud de la tarifa del corriente año, fecha de la solicitud, pidiendo el beneficio con arreglo á la real orden de 10 de diciembre de 1890 (D. O. número 277).

De la de S. Milllo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

PERSONAL DEL MATERIEL DE ARTILLERÍA

8.^a SECCIÓN

Exmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder el empleo de maestro de taller de segunda clase á los individuos que indica la adjunta relación, que empieza con **Mártel Huelva** y termina con **Ángel González y Careaga**, por haber demostrado, en las oposiciones verificadas al efecto, los conocimientos necesarios para el desempeño del empleo que se les concede; en el cual disfrutarán los interesados la efectividad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Vieja, Andalucía, Burgos y Provincias Vascongadas é Inspectores generales de Ingenieros y Administración Militar.

Relación que se cita.

Empleos vacantes	Nombres de los propuestos
El de maestro de taller de 2. ^a clase en la Pirotecnia de Sevilla.....	Mártel Huelva Cárdenas, alumno de la Escuela de 2. ^a clase de la Fábrica de bronces.
Idem (d. id.) del Parque de Cádiz.....	Mártel Rodríguez Fernández, maestro primero del 1. ^{er} regimiento de Zapadores Minadores de Ingenieros.
Idem (d. id. del d. id. de San Sebastián.....)	Ángel González y Careaga, operario eventual de la Fábrica de armas de Oviedo.

Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

RETIROS

3.^a SECCIÓN

Exmo. Sr.: Habiendo cumplido la edad señalada para el retiro el segundo teniente de la Comandancia de Pontevedra, de ese instituto, D. Juan Sotelo Soto, que desea fijar su residencia en Orense, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el referido oficial sea baja, por fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenezca, expediéndole el retiro y abonándosole, por la Delegación de Hacienda de la citada provincia, el sueldo provisional de 146,25 pesetas mensuales; filterín el Consejo Supremo de Guerra y Marina informa acerca de los derechos pasivos que, en definitiva, le correspondan á cuyo efecto se le remite, con esta fecha, la hoja de servicios del interesado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de Galicia é Inspector general de Administración Militar.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

10.^a SECCIÓN

Exmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con su escrito fecha 1.^o de abril último, promovida por el teniente coronel del cuerpo de su cargo, Don **Nicasio López de Lara**, con destino en la Isla de Cuba, en súplica de relief y abono de los sueldos correspondientes á los meses de septiembre de 1891 á febrero del año actual, ambos inclusive, y que se le dispense de la presentación de los justificantes de revista de dichos meses, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo expuesto por la Inspección General de Administración Militar, y considerando que la real orden de 19 de febrero último (D. O. núm. 39) vino á regularizar la situación del recurrente en aquel periodo de tiempo, ha tenido á bien conceder el relief y abono que se solicita, así como también la dispensa de presentación de los justificantes de revista de dichos meses, debiendo hacerse la correspondiente reclamación, por nota, en extracto corriente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general del Ejército y Cuartel de Inválidos.

Señor Capitán general de la Isla de Cuba é Inspector general de Administración Militar.

SUPERNUMERARIOS

4.^a SECCIÓN

Exmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 12 del actual, promovida por el primer teniente del regimiento Infantería Reserva núm. 63, Vergara, en situación de supernumerario sin sueldo, D. José de la Torre Castro, solicitando volver al servicio activo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con sujeción á lo prevenido en el art. 4.^o de la real orden circular de 5 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de mayo de 1892.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Infantería.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva y Provincias Vascongadas é Inspector general de Administración Militar.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS EN VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL «DIARIO OFICIAL»

y cuyos pedidos han de dirigirse al Administrador del mismo

Escalafón del Estado Mayor General del Ejército, y escalas de los coronelos de las armas; cuerpos e institutos en 1º de enero de 1892.—Precio de cada ejemplar, 3 pesetas en la Península y 5 en Ultramar.

Colección Legislativa del año 1875, tomos 1º, 2º y 3º, á 5 pesetas uno.

Idem id. de 1876, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890 y 1891 á 10 pesetas uno.

Formularios para la práctica del Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarados oficiales y de observancia obligatoria por real orden de 5 de febrero de este año (D. O. núm. 28).

Cartilla de las leyes penales del Ejército, arreglada al Código de Justicia Militar, por el auditor de guerra D. Javier Ugarte.—Declarada oficial, para su lectura á las clases de tropa, por reales órdenes de 19 de mayo y 9 de junio de 1885, reiteradas por la de 6 de febrero de este año (D. O. núm. 29), 1 peseta los Formularios y o'50 céntimos la Cartilla.

OBRAS EN VENTA EN EL DEPÓSITO DE LA GUERRA

y cuyos pedidos han de dirigirse directamente al Jefe del mismo

Mapa militar itinerario de España.—Se hallan de venta, tiradas en tres colores, y al precio de 2'50 pesetas cada una, las hojas de signos convencionales, y las que, en orden de colocación, tienen los números 45, 46, 54, 55, 56, 64 y 65, que comprenden la parte de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Segovia.—Guadalajara, Cuenca, Teruel, Valencia.—Toledo, Cíceres, Badajoz, Ciudad Real.—Madrid, Cuenca, Toledo, Ciudad Real.—Cuenca, Valencia, Albacete.—Badajoz, Ciudad Real, Córdoba.—Ciudad Real, Albacete, Jaén.

Vistas panorámicas, reproducidas por medio de la fototipia, que han de ilustrar la *Narración de la Guerra Carlista de 1869 á 76*. El precio señalado es el de 0'75 de peseta la vista, siempre que se adquieran colecciones completas de las referentes á cada uno de los teatros de operaciones del Norte, Centro y Cataluña, y de 2 pesetas vista cuanalo se compre una suelta.

Hasta ahora se han repartido las siguientes: Mañaria.—Vera.—Castro Urdiales.—Lumbier.—Los Peñas de Izartea.—Valle de Somorrostro.—Valle de Sopuerta.—San Pedro Abanto.—Puente la Reina.—Berga.—Pamplona.—San Felipe de Játiva.—Batalla de Treviño.—Chelva.—Berga (bis).—Castellfullit de la Roca.—Castellar de Nuch.—Monte Esquinza.—San Esteban de Bas.—Valle de Galdames.—Besalú.—Elgueta.—Tolosa.—Collado de Artesiaga.—Puerto de Urquiola.—Batalla de Orcaïa.—Morellá.—Cantabria.—Puente de Guardiola.—Valle de Somorrostro (bis).—Seo de Urgel.—Hernani.—Puebla de Arganzón.—Peña Plata.—Irún.—Sinia de Igurquiza.—Puente de Ostondo.—Guetaria.—Montejirrín.—Orío.—Elizondo.—Puigcerdá.—Estella.

Entendida la licencia resguardar la integridad

y continuidad de todo el libro. Se permite la impresión en su totalidad.

anterior.

Entendida la licencia resguardar la integridad y continuidad de todo el libro. Se permite la impresión en su totalidad.

Entendida la licencia resguardar la integridad y continuidad

Pts. Cts.	Pts. Cts.
Anuario militar de España, año 1891.....	6'00
Idem id., año 1892.....	5'00
Mapa itinerario militar de España (hoja).....	2'50
Idem mural de España y Portugal, escala <u>1</u> 500.000.....	12'50
Idem de Italia.....	5'00
Idem de Francia.....	1'00
Idem de la Turquía Europea.....	1.000.000 Escala <u>1</u>
Idem de la Asia, Asiática, escala <u>1</u> 850.000.....	3'00
Idem de Egipto, escala <u>1</u> 500.000.....	4'00
Idem de Burgos, escala <u>1</u> 200.000.....	7'80
Idem de España y Portugal, escala <u>1</u> 1.500.000 1881.....	2'00
Idem itinerario de las Provincias Vascongadas y Navarra.....	2'00
Idem id. de id. id., estampado en tela.....	3'00
Idem id. de Cataluña.....	2'00
Idem id. de id., en tela.....	3'00
Idem id. de Andalucía.....	2'00
Idem id. de Granada.....	2'00
Idem id. de Extremadura.....	1'50
Idem id. de Valencia.....	2'00
Idem id. de Burgos.....	2'00
Idem id. de Aragón.....	2'00
Idem id. de Castilla la Vieja.....	3'00
Idem id. de Galicia.....	2'00
Plano de Castilla la Vieja (12 Hojas).....	3'00
Plano de Sevilla (12 Hojas).....	200.000 Escala <u>1</u>
Idem de Burgos.....	5'60
Idem de Badajoz.....	2'30
Idem de Zaragoza.....	2'30
Idem de Málaga.....	3'00
Idem de Bilbao.....	2'50
Idem de Huesca.....	2'50
Idem de Vitoria.....	2'50
Carta itineraria de la Isla de Luzón, escala <u>1</u> 500.000.....	10'00
Atlas de la guerra de África.....	0'75
Idem de la de la Independencia, 1 ^a entrega.....	1'25
Idem 2 ^a id.....	1'00
Idem id., 3 ^a id.....	1'00
Idem id., 4 ^a id.....	1'00
Idem id., 5 ^a id.....	1'00
Itinerario de Burgos, en un tomo.....	3'00
Idem de las Provincias Vascongadas, en id.....	5'00
Relación de los puntos de etapa en las marchas ordinarias de las tropas.....	5'00
TÁCTICAS DE INFANTERÍA APROBADAS POR REAL DECRETO DE 5 DE JULIO DE 1881	
Instrucción del recluta.....	0'75
Idem de sección y compañía.....	1'25
Idem de batallón.....	2'00
Idem de brigada ó regimiento.....	2'50
Memoria general.....	0'50
TÁCTICA DE CABALLERÍA	
Instrucciones para la enseñanza del bando con carga reducida.....	0'15
Reglamento provisional de tiro.....	2'00
Código de justicia militar.....	1'00
Idem de la sección y escuadrón.....	1'00
Idem de Regimiento.....	1'00
Idem de brigada y división.....	1'00
Bases de la instrucción.....	6'50
Y correspondiente a los oídos de los oficiales y soldados.....	6'50
Correspondiente a los oficiales y soldados de la historia de la Guerra de la Independencia, que publicó el Excmo. Sr. General D. José Gómez de Arteche, los pedidos se sirven en este Depósito.....	10'00
El envío, a voluntad del Oficial o soldado que lo pide, se hará con gastos sufragados por el Oficial o soldado que lo pide, y sin que el Oficial o soldado que lo pide pague más de lo que se ha pagado en el establecimiento.....	10'00
Se sirven los pedidos de provincias, dirigiéndose de oficio ó en carta particular, según los casos, al Excmo. Sr. General de Artillería Jefe del Depósito de la Guerra, sin otro recargo que los gastos que ocasionen el envío, a voluntad del Oficial o soldado que lo pide, que este Centro responda a los cargos contra los Oficiales y dependencias, y que los pagos han de ser sin quebrantos de giro.	10'00
No existen en este establecimiento más obras ni impresos que los anunciados en este catálogo.	10'00
CORRESPONDENCIA	
DEL SECCION	

ACORDEADA

.sir. II en este reg. serv. que

Se sirven los pedidos de provincias, dirigiéndose de oficio ó en carta particular, según los casos, al Excmo. Sr. General de Artillería Jefe del Depósito de la Guerra, sin otro recargo que los gastos que ocasionen el envío, a voluntad del Oficial o soldado que lo pide, que este Centro responda a los cargos contra los Oficiales y dependencias, y que los pagos han de ser sin quebrantos de giro.

No existen en este establecimiento más obras ni impresos que los anunciados en este catálogo.